

ACTA NÚMERO CUATROCIENTOS VEINTIOCHO

En la ciudad de La Plata, a los DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en sesión de la que participan los Consejeros Titulares Dres. Guillermo Sergio Aiello, Pedro Martín Augé, José María Eseverri, Gustavo Daniel Ferrari, Carlos Guillermo Garavaglia, Enrique Marcelo Honores, Mónica Edith Litza, Jorge Armando Roldán, Gustavo Soos, Margarita del Carmen Tropiano y Juan Bautista Zitti, convocada a fin de tratar el siguiente temario:--

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día

martes 17/10/2.006 hora 11:30. -----

- 1- Entrevista a postulantes (25) al cargo de: Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 8 de junio de 2.006] (25) {Consideración de la entrevista respecto de postulantes (6) que participan en el concurso de Agente Fiscal [examen del día 7 de junio de 2.006]}.-----
- 2- Recepción de Informes Consultivos Departamentales.-----
- 3- Recepción de Informe de la Sra. Procuradora General de la S.C.J.B.A (artículo 21 Ley 11.868 y artículo 22 del Reglamento del Consejo de la Magistratura) -hora 15.30- .-----
- 4- Lectura y consideración acta sesión anterior.-----
- 5- Informe de Presidencia.-----
- 6- Informe de Mesa de Coordinación y Control.-----
- 7- Informe de Secretaría. Estado de los concursos.-----
- 8- Informe de Subsecretaría Administrativa.-----
- 9- Informe de Sala examinadora respecto del desarrollo del acto de toma del examen del día 10 de octubre de 2.006.-----
- 10-Informe de Sala examinadora respecto del desarrollo del acto de toma del examen del día 12 de octubre de 2.006.-----
- 11-Remuneración de Académicos.-----
- 12-Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.---\\\'\\'



\\\13-Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso.-----

14-Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección.-----

15-Convocatoria nuevos concursos.-----

16-Análisis del sistema de evaluación.-----

17-Necesidades para funcionamiento del edificio sede del Consejo.-----

APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las doce horas y treinta minutos, se declara abierta la sesión y en razón de no encontrarse los señores Presidente y Vicepresidente, se decide que asuma la dirección de la misma Sra. Consejera Titular Dra. Margarita del Carmen Tropiano.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA

EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL [EXAMEN DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2.006]: El

Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 8 de junio de 2.006] en virtud que han aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso o han ejercido en el mismo la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura Dres.: Leonardo Sebastián García, Marisa Adela Gianolli, Mauricio Amador Jalda, María Laura Lema, Carina Alejandra Andrijasevich, Andrea Mónica Battista, Liliana Rosalia Bevilacqua, Vanesa Alejandra González, Claudia Alejandra Graziano, Luis Alberto Brogna, Eduardo Daniel Dabue, Onildo Osvaldo Stemphelet, Andrea Verónica Palin, Daniel Alberto Renfiges, Andrés Eduardo Santanatoglia, Federico Fernando Uguccioni, Jorge Daniel Yametti, Manuel Guerrini, Silvia Beatriz Herrera, María Victoria Huergo, Mauricio Ernesto Macagno y Diego Enrique Morandi. -----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE AGENTE FISCAL [EXAMEN DEL DÍA 7 DE JUNIO DE 2.006]: Al momento de la entrevista, se considera

respecto de los Dres. Marisa Adela Gianolli, Luis Alberto Brogna, Eduardo Daniel Dabue y María Victoria Huergo su carácter de postulantes en el concurso convocado para la cobertura de cargos de\\\

CONSEJO
DE LA MAGISTRATURA

\\ Agente Fiscal [examen del día 7 de junio del año 2.006] en virtud que han aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso o han ejercido en el mismo la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por escrito por Consultivos Departamentales sobre los postulantes en los concursos por cargos de: Agente Fiscal [examen del día 7 de junio de 2.006], Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 8 de junio de 2.006], Juez de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo [examen del día 15 de agosto de 2.006] y Adjunto de Defensor de la Defensoría ante el Tribunal de Casación Penal [examen del día 17 de agosto de 2.006]. -----

Con ese mismo objeto se recibe al Dr. Jorge Augusto Saulquin, Presidente de la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con asiento en San Martín, quien vuela al plenario su informe referido a los postulantes en los concursos de Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo [examen del día 24 de abril de 2.006] y Juez de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo [examen del día 15 de agosto de 2.006]. -----

RECEPCIÓN DE INFORME DE LA PROCURADORA GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: La Dra. María del Carmen Falbo, Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, vuela al plenario el informe previsto en los artículos 21 de la Ley 11.868 y 22 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, correspondiente a los postulantes en los Concursos por cargos de: Agente Fiscal [examen del día 7 de junio de 2.006];

Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 8 de junio de 2.006] y Adjunto de Defensor de la Defensoría ante el Tribunal de Casación Penal [examen del día 17 de agosto de 2.006] de lo que toma conocimiento el cuerpo. -----

LECTURA Y CONSIDERACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior. ----- \\

\\INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente.

INFORME SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN EL CONCURSO DE AGENTE FISCAL
[CONCURSO EXAMEN DEL DÍA 7 DE JUNIO DE 2.006] RESPECTO DE LAS
REVISIONES DE LAS CORRECCIONES DE EXÁMENES QUE FUERAN PLANTEADAS:

Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso por cargos de **Agente Fiscal** cuyas pruebas se rindieran el día 7 de junio de 2.006 informan al plenario las resoluciones, que han sido suscriptas en el día de la fecha por los Dres. Gustavo Daniel Ferrari, Carlos Guillermo Garavaglia y Jorge Armando Roldán, adoptadas ante los pedidos de revisión de corrección presentados, de lo que tiene conocimiento el cuerpo.

RESOLUCIONES RESPECTO DE PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RENDIDOS POR
POSTULANTES EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR VACANTES DE AGENTE
FISCAL [EXAMEN DEL DÍA 7 DE JUNIO DE 2.006]

Considerando las resoluciones dictadas en el día de la fecha por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 7 de junio de 2.006 por aspirantes a cargos de **Agente Fiscal**, el Consejo de la Magistratura adopta las siguientes resoluciones:

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera el Dr. **FERNANDO RAÚL QUIROGA** respecto de la prueba rendida el día 7 de junio de 2.006 en el concurso por cargos **Agente Fiscal**, por la que se formara el expediente número 5900-394/06 en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 01 y,

CONSIDERANDO: Que como el Reglamento lo establece (artículo 21), y es doctrina de este Consejo, la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.

Que la propuesta de la Sala Examinadora encuentra su sustento en que se advierte error material en la corrección de la prueba rendida por el postulante.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000633
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Intendente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\ \ Que, en tal sentido la Sala Examinadora ha propuesto la elevación del puntaje del módulo relativo a la resolución del caso, originariamente otorgado de setenta y tres (73) puntos, en seis (6) puntos más desglosados en: tres (3) puntos más adicionales en el rubro uno (1) y en tres (3) puntos más adicionales en el rubro dos (2), totalizando en consecuencia setenta y nueve (79) puntos en dicho módulo. Que asimismo la Sala Examinadora ha propuesto la elevación del puntaje del módulo relativo a las preguntas conceptuales, originariamente otorgado de treinta y ocho (38) puntos, en un (1) punto más adicional en el rubro "respuesta correcta" y en un (1) punto más adicional en el rubro "razonamiento desarrollado" de la pregunta número dos (2) y en un (1) punto más adicional en el rubro "respuesta correcta" y en un (1) puntos más adicional en el rubro "razonamiento desarrollado" de la pregunta número cuatro (4), totalizando en consecuencia cuarenta y dos (42) puntos en dicho módulo.-----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----
-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Advirtiéndose en la corrección del examen rendido por el concursante recurrente, Dr. FERNANDO RAÚL QUIROGA, la existencia de un error material, modificar la puntuación adjudicando setenta y nueve (79) puntos al módulo resolución del caso y cuarenta y dos (42) puntos al módulo preguntas conceptuales.-----

Artículo 2: En razón de los puntajes parciales y total, en definitiva obtenidos (setenta y nueve -79- puntos en la resolución de caso, cuarenta y dos -42- puntos en las preguntas conceptuales y ciento veintiún -121- puntos en total), revocar la decisión oportunamente adoptada permitiendo al profesional mencionado en el artículo primero mantener su calidad de postulante en el concurso en trámite por cargos de Agente Fiscal, debiendo llevarse a cabo a su respecto la totalidad de exámenes, pedidos de informes y entrevistas, a la mayor brevedad. --

Artículo 3º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese. ---
Resolución N°0853.-----\ \

\\Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.--

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de examen que efectuara la Dra. MARIELA ANDREA ZAUSI respecto de la prueba rendida el día 7 de junio de 2.006 en el concurso por cargos de Agente Fiscal, por el que se formara el expediente número 5900-339/06, y la Resolución de la Sala Examinadora que interviene en dicha evaluación número 03 del día de la fecha, y,-----

CONSIDERANDO: Que la Sala Examinadora ha analizado nuevamente la prueba, encontrando un error material en la atribución del puntaje oportunamente otorgado; que subsanado el error material incurrido se obtiene un resultado que habilita a la concursante a conservar su calidad de postulante como resultado del examen rendido.-----

Por ello:-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Aceptar la petición en tratamiento de la Dra. MARIELA ANDREA ZAUSI de reconsiderar la corrección del examen que rindió el día 7 de junio de 2.006 y, subsanando el error material incurrido, variar el puntaje del módulo relativo a las preguntas conceptuales, originariamente otorgado de veinte (20) puntos, en cuatro (4) puntos más adicionales en el rubro "respuesta correcta" y en cuatro (4) puntos más adicionales en el rubro "razonamiento desarrollado" de la pregunta número uno (1), en cuatro (4) puntos más adicionales en el rubro "respuesta correcta" y en cuatro (4) puntos más adicionales en el rubro "razonamiento desarrollado" de la pregunta número tres (3) y en dos (2) puntos más adicionales en el rubro "respuesta correcta" y en dos (2) puntos más adicionales en el rubro "razonamiento desarrollado" de la pregunta número cuatro (4), totalizando consecuencia cuarenta (40) puntos en dicho módulo..-----

Artículo 2: En razón de los puntajes parciales y total obtenidos definitiva (ochenta y cinco -85- puntos en el módulo resolución del caso y cuarenta -40- puntos en el módulo preguntas conceptuales y \\



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000634
Dra. DANIELA HUGO ANGLADA
Prosecretaria
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\"\\ciento veinticinco -125- puntos en total), revocar la decisión oportunamente adoptada permitiendo a la profesional mencionada en el artículo primero mantener su calidad de postulante en el concurso en trámite por cargos de **Agente Fiscal**, debiendo llevarse a cabo a su respecto la totalidad de exámenes, pedidos de informes y entrevistas, a la mayor brevedad.-----

Artículo 3º: Regístrese, hágase saber a la interesada y archívese. ---

Resolución N°0854.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de examen que efectuara el Dr. MARIANO JORGE MAGAZ respecto de la prueba rendida el día 7 de junio de 2.006 en el concurso por cargos de **Agente Fiscal**, por el que se formara el expediente número 5900-353/06, y la Resolución de la Sala Examinadora que interviene en dicha evaluación número 07 del día de la fecha y,-----

CONSIDERANDO: Que la Sala Examinadora ha analizado nuevamente la prueba, encontrando un error material en la atribución del puntaje oportunamente otorgado; que subsanando el error material incurrido se obtiene un resultado que habilita al concursante a conservar su calidad de postulante como resultado del examen rendido.-----

Por ello:-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----
Artículo 1º: Aceptar la petición en tratamiento del Dr. MARIANO JORGE MAGAZ de reconsiderar la corrección del examen que rindió el día 7 de junio de 2.006 y, subsanando el error material incurrido, variar el puntaje del módulo relativo a la resolución del caso, originariamente otorgado de treinta y cuatro (34) puntos, en dieciséis (16) puntos más desglosados en: siete (7) puntos más adicionales en el rubro dos (2), en cuatro (4) puntos más adicionales en el rubro tres (3), en cinco (5) puntos más adicionales en el rubro cuatro (4) y dejando sin efecto los cinco (5) puntos menos que se le otorgaran en el rubro 5 \\\

\\\(cinco), totalizando en consecuencia cincuenta y cinco (55) puntos en dicho módulo.-----

Artículo 2: En razón de los puntajes parciales y total obtenidos en definitiva (cincuenta y cinco -55- puntos en el módulo resolución del caso y sesenta y seis -66- puntos en el módulo preguntas conceptuales y ciento veintiún -121- puntos en total), revocar la decisión oportunamente adoptada permitiendo al profesional mencionado en el artículo primero mantener su calidad de postulante en el concurso en trámite por cargos de **Agente Fiscal**, debiendo llevarse a cabo a su respecto la totalidad de exámenes, pedidos de informes y entrevistas, a la mayor brevedad.-----

Artículo 3º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese. -----

Resolución N°0855.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de examen que efectuara la Dra. LORENA VIRGINIA HIRIGOYEN respecto de la prueba rendida el día 7 de junio de 2.006 en el concurso por cargos de **Agente Fiscal**, por el que se formara el expediente número 5900-355/06, y la Resolución de la Sala Examinadora que interviene en dicha evaluación número 08 del día de la fecha y,-----

CONSIDERANDO: Que la Sala Examinadora ha analizado nuevamente la prueba, encontrando un error material en la atribución del puntaje oportunamente otorgado; que subsanado el error material incurrido se obtiene un resultado que habilita a la concursante a conservar su calidad de postulante como resultado del examen rendido.-----

Por ello:-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Aceptar la petición en tratamiento de la Dra. LORENA VIRGINIA HIRIGOYEN de reconsiderar la corrección del examen que rindió el día 7 de junio de 2.006 y, subsanando el error material incurrido, variar el puntaje módulo relativo a la resolución del \\



\caso, originariamente otorgado de treinta y dos (32) puntos, en veintiocho (28) puntos más desglosados en: doce (12) puntos más adicionales en el rubro uno (1), dos (2) puntos más adicionales en el rubro dos (2), siete (7) puntos más adicionales en el rubro tres (3) y siete (7) puntos más adicionales en el rubro cuatro (4), totalizando en consecuencia sesenta (60) puntos en dicho módulo.-----

Artículo 2: En razón de los puntajes parciales y total obtenidos en definitiva (sesenta -60- puntos en el módulo resolución del caso y sesenta y dos -62- puntos en el módulo preguntas conceptuales y ciento veintidós -122- puntos en total), revocar la decisión oportunamente adoptada permitiendo a la profesional mencionada en el artículo primero mantener su calidad de postulante en el concurso en trámite por cargos de **Agente Fiscal**, debiendo llevarse a cabo a su respecto la totalidad de exámenes, pedidos de informes y entrevistas, a la mayor brevedad.-----

Artículo 3º: Regístrese, hágase saber a la interesada y archívese. ---
Resolución N°0856.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de examen que efectuara el Dr. JUAN PABLO LODOLA respecto de la prueba rendida el día 7 de junio de 2.006 en el concurso por cargos de **Agente Fiscal**, por el que se formara el expediente número 5900-335/06, y la Resolución de la Sala Examinadora que interviene en dicha evaluación número 10 del día de la fecha y,-----

CONSIDERANDO: Que la Sala Examinadora ha analizado nuevamente la prueba, encontrando un error material en la atribución del puntaje oportunamente otorgado; que subsanado el error material incurrido se obtiene un resultado que habilita al concursante a conservar su calidad de postulante como resultado del examen rendido.-----

Por ello:-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

\\\ Artículo 1º: Aceptar la petición en tratamiento del Dr. JUAN PABLO LODOLA de reconsiderar la corrección del examen que rindiera el día 7 de junio de 2.006 y, subsanando el error material incurrido, variar el puntaje del módulo relativo a la resolución del caso, originariamente otorgado de treinta (30) puntos, en veinte (20) puntos más desglosados en: cinco (5) puntos más adicionales en el rubro uno (1), en cinco (5) puntos más adicionales en el rubro dos (2), en cinco (5) puntos más adicionales en el rubro tres (3) y en cinco (5) puntos más adicionales en el rubro cuatro (4), totalizando en consecuencia cincuenta (50) puntos en dicho módulo.-----

Artículo 2: En razón de los puntajes parciales y total obtenidos en definitiva (cincuenta -50- puntos en el módulo resolución del caso y setenta y dos -72- puntos en el módulo preguntas conceptuales y ciento veintidos -122- puntos en total), revocar la decisión oportunamente adoptada permitiendo al profesional mencionado en el artículo primero mantener su calidad de postulante en el concurso en trámite por cargos de **Agente Fiscal**, debiendo llevarse a cabo a su respecto la totalidad de exámenes, pedidos de informes y entrevistas, a la mayor brevedad.--

Artículo 3º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese. -----

Resolución N° 0857.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de examen que efectuara el Dr. JORGE MARTÍN PAOLINI respecto de la prueba rendida el día 7 de junio de 2.006 en el concurso por cargos de **Agente Fiscal**, por el que se formara el expediente número 5900-343/06, y la Resolución de la Sala Examinadora que interviene en dicha evaluación número 13 del día de la fecha, y,-----

CONSIDERANDO: Que la Sala Examinadora ha analizado nuevamente la prueba, encontrando un error material en la atribución del puntaje oportunamente otorgado; que subsanado el error material incurrido se obtiene un resultado que habilita al concursante a conservar su calidad de postulante como resultado del examen rendido.-----

Por ello:-----\\\'\\'



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D 00636
DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Intemamente a cargo de la Secretaría
Del Consejo de la Magistratura

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aceptar la petición en tratamiento del Dr. JORGE MARTÍN PAOLINI de reconsiderar la corrección del examen que rindió el día 7 de junio de 2.006 y, subsanando el error material incurrido, variar el puntaje del módulo relativo a la resolución del caso, originariamente otorgado de veinte (20) puntos, en veinte (20) puntos más desglosados en: seis (6) puntos más adicionales en el rubro uno (1), en seis (6) puntos más adicionales en el rubro dos (2), en cuatro (4) puntos más adicionales en el rubro tres (3) y en cuatro (4) puntos más adicionales en el rubro cuatro (4), totalizando en consecuencia cuarenta (40) puntos en dicho módulo.

Artículo 2: En razón de los puntajes parciales y total obtenidos en definitiva (cuarenta -40- puntos en el módulo resolución del caso y ochenta y cuatro -84- puntos en el módulo preguntas conceptuales y ciento veinticuatro -124- puntos en total), revocar la decisión oportunamente adoptada permitiendo al profesional mencionado en el artículo primero mantener su calidad de postulante en el concurso en trámite por cargos de **Agente Fiscal**, debiendo llevarse a cabo a su respecto la totalidad de exámenes, pedidos de informes y entrevistas, a mayor brevedad.

Artículo 3º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.

Resolución N°0858.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

VISTAS las solicitudes de revisión de las correcciones de sus exámenes que hicieron los Dres. JULIO ANDRÉS MISAEZ ZÁRATE, EDUARDO FEDERICO LOSADA, VIVIANA BEATRIZ QUINTEROS GAUNA, LAURA CONTI, MARISA LAURA TARABOTTO, ERNESTO CARLOS FRANCISCO JULIANO, JOSÉ LUIS ENNIS y ROBERTO CARLOS RUSSO respecto de las pruebas rendidas el día 7 DE JUNIO DE 2.006 en el concurso por cargos de **Agente Fiscal**, por las que se formaron los expedientes números 5900-342/06, 5900-359/06, 5900-362/06, 5900-361/06, 5900-341/06, 5900-347/06, 5900-340/06, y 5900-\\ 362/06,

\ \ \ 344/06 en los que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara las resoluciones números 02, 04, 05, 06, 09, 11, 12 y 14 respectivamente y,-----

CONSIDERANDO: Que las propuestas de la Sala Examinadora encuentran su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección de los exámenes rendidos por los concursantes mencionados, de forma tal que autorice la modificación de los puntajes oportunamente adjudicados.--- Que como el Reglamento lo establece (artículo 21), y es doctrina de este Consejo, la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que existe un error material en la corrección.-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a las pruebas de los concursantes Dres. JULIO ANDRÉS MISael ZÁRATE, EDUARDO FEDERICO LOSADA, VIVIANA BEATRIZ QUINTEROS GAUNA, LAURA CONTI, MARISA LAURA TARABOTTO, ERNESTO CARLOS FRANCISCO JULIANO, JOSÉ LUIS ENNIS y ROBERTO CARLOS RUSSO, con el que desaprueban los exámenes de oposición que rindieran el día 7 DE JUNIO DE 2.006 en el concurso por cargos de **Agente Fiscal**, y no mantienen su calidad de postulantes en el mismo.---

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a los interesados y archívese.---

Resolución N°0859.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

INFORME SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR VACANTES DE JUEZ DE PAZ LETRADO [EXAMEN DEL DÍA 20 DE JULIO DE 2.006] RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LA CORRECCIÓN DE EXAMEN QUE FUERA

PLANTEADA: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso por cargos de **Juez de Paz Letrado**, cuyas pruebas escritas se rindieran el día 20 de julio de 2.006 informan al plenario la resolución adoptada ante el pedido de revisión de la corrección que ha sido presentada, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----\ \ \



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000637
DANIEL JUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

RESOLUCIÓN RESPECTO DEL PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN RENDIDO POR
POSTULANTE EN EL CONCURSO DE JUEZ DE PAZ LETRADO:

Considerando la resolución, que ha sido suscripta en el dia de la fecha por los Dres. Guillermo Sergio Aiello, Margarita del Carmen Tropiano y Juan Bautista Zitti, adoptada por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 20 de julio de 2.006 por aspirantes a cargos de Juez de Paz Letrado, el Consejo de la Magistratura adopta la siguiente resolución:-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección del módulo de Derecho Privado del examen, que efectuara el Dr. GUSTAVO JAVIER TENAGLIA, respecto de la prueba rendida el día 20 de julio de 2.006 en el concurso de Juez de Paz Letrado, por la que se formara el expediente número 5900-372/06, y la Resolución de la Sala Examinadora que interviniere en dicha evaluación número 01 del dia de la fecha y,-----
CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora encuentra su sustento en la inadvertencia de error material, en la corrección del módulo de Derecho Privado del examen rendido por el concursante mencionado, de forma tal que autorice la modificación del puntaje oportunamente adjudicado.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo, la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----
Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado al módulo de Derecho Privado del examen rendido por el concursante Dr. GUSTAVO JAVIER TENAGLIA, con el que desaprueba la prueba escrita rendida el día 20 de julio de 2.006 en el concurso de Juez de Paz Letrado, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.-----

Resolución N°0860.-----

\\\Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.--

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL DE TRABAJO [EXAMEN DEL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2.006]. IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES:

Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 31 de agosto del año 2.006 por aspirantes a los cargos de Juez de Tribunal de Trabajo de Azul (un cargo condicional), La Plata (dos cargos, uno de los cuales es condicional), Lomas de Zamora (un cargo condicional), Morón (dos cargos, uno de los cuales es condicional), Tres Arroyos (un cargo condicional) y Zárate (un cargo condicional) elevan al plenario el informe que en el día de la fecha suscribieran los Dres. Guillermo Sergio Aiello, Enrique Marcelo Honores y Gustavo Soos elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2.002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro que forma parte del informe:-----

<u>JUEZ TRIBUNAL DEL TRABAJO</u>				
31 DE AGOSTO DE 2006				
<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados $\geq 120,00 (*)$</u>
JTT01	42	66	108	--
JTT02	78	76	154	A
JTT03	56	48	104	--
JTT04	42	62	104	--
JTT05	49	71	120	A
JTT06	48	66	114	--
JTT07	41	52	93	--
JTT08	49	45	94	--
JTT09	61	65	126	A
JTT10	45	80	125	A



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000838
D. DANIEL HUGO ANGLADA
Presidente
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

JUEZ TRIBUNAL DEL TRABAJO
31 DE AGOSTO DE 2006

<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados ≥ 120,00 (*)</u>
JTT11	53	67	120	A
JTT12	56	64	120	A
JTT13	56	65	121	A
JTT14	53	54	107	--
JTT15	34	55	89	--
JTT16	44	70	114	--
JTT17	45	55	100	--
JTT18	48	43	91	--
JTT19	43	71	114	--
JTT20	42	71	113	--
JTT21	55	48	103	--
JTT22	38	62	100	--
JTT23	45	38	83	--
JTT24	57	75	132	A
JTT25	46	58	104	--
JTT26	42	61	103	--
JTT27	50	38	88	--
JTT28	46	62	108	--
JTT29	50	56	106	--
JTT30	59	61	120	A
JTT31	51	58	109	--
JTT32	56	64	120	A
JTT33	43	51	94	--
JTT34	43	37	80	--
JTT35	50	32	82	--
JTT36	40	45	85	--
JTT37	62	58	120	A
JTT38	47	63	110	--
JTT39	57	81	138	A
JTT40	48	53	101	--
JTT41	49	57	106	--
JTT42	40	32	72	--



JUEZ TRIBUNAL DEL TRABAJO

31 DE AGOSTO DE 2006

<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados ≥ 120,00 (*)</u>
JTT43	46	74	120	A
JTT44	50	58	108	--

(*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba. -----

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

JUEZ DE TRIBUNAL DE TRABAJO

31 DE AGOSTO DE 2006

Letra Clave	Resolución del caso Máx. 100,00 puntos	Preguntas conceptua- les Máx. 100,00 puntos	Total Máx. 200,00 puntos	Aprobados (≥ 120,00 puntos y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	NOMBRES	APELLIDO
JTT01	42	66	108	--	002	SANTIAGO RODOLFO	SUREDA
JTT02	78	76	154	A	004	ADRIAN GUILLERMO	RODRIGUEZ
JTT03	56	48	104	--	006	SILVIA	SANTA CLARA
JTT04	42	62	104	--	007	TERESA VIVIANA	LENING
JTT05	49	71	120	A	008	MARIA INES	CARUSO
JTT06	48	66	114	--	009	LILIANA ALICIA	FALABELLA
JTT07	41	52	93	--	010	PEDRO EDGARDO	MARGONARI
JTT08	49	45	94	--	012	OSVALDO	RUIZ



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000679
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

JUEZ DE TRIBUNAL DE TRABAJO							
31 DE AGOSTO DE 2006							
Letra Clave	Resolución del caso Máx. 100,00 puntos	Preguntas conceptuales Máx. 100,00 puntos	Total Máx. 200,00 puntos	Aprobados (\geq 120,00 puntos y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	NOMBRES	APELLIDO
						ENRIQUE	
JTT09	61	65	126	A	014	DANIEL	SANCHEZ SIERRA
JTT10	45	80	125	A	016	CARLOS MARIANO	NUÑEZ
JTT11	53	67	120	A	018	MARIA ROSA	MADURI
JTT12	56	64	120	A	020	DANIEL EDUARDO	FERNANDEZ
JTT13	56	65	121	A	022	CLAUDIA LUJAN	PEREZ HERRERA
JTT14	53	54	107	--	024	VICTOR OSVALDO	ZAFARANA
JTT15	34	55	89	--	026	JOSE CARLOS	MADURI
JTT16	44	70	114	--	028	MARIA DE LOS ANGELES	CANEPA
JTT17	45	55	100	--	030	SILVIA ANDREA	ANTEZANA
JTT18	48	43	91	--	032	NORA CECILIA	ZORRAINDO GALLARDO
JTT19	43	71	114	--	034	CLAUDIO RAÚL	CIFARELLI
JTT20	42	71	113	--	035	SANDRA NORA	URRA
JTT21	55	48	103	--	036	NESTOR ANIBAL	LEGUIZAMON
JTT22	38	62	100	--	038	DIANA ALICIA	CUCCARO
JTT23	45	38	83	--	040	MARIANA	RONCORONI
JTT24	57	75	132	A	042	SERGIO GUSTAVO	SACCARDO
JTT25	46	58	104	--	044	EDUARDO DANIEL	SUVIDZINSKI
JTT26	42	61	103	--	045	MARIA EUGENIA	LAREQUI
JTT27	50	38	88	--	046	CAROLINA	NOALE
JTT28	46	62	108	--	047	RAUL ALFREDO	NOVO
JTT29	50	56	106	--	048	OSCAR HECTOR	ORLANDO
JTT30	59	61	120	A	049	DELIA	SEARA LOPEZ
JTT31	51	58	109	--	050	NORA CRISTINA	DINEGRO
JTT32	56	64	120	A	051	JOSE LUIS	FERNANDEZ
JTT33	43	51	94	--	052	ANTONIO RAFAEL	ROMERO
JTT34	43	37	80	--	053	LILIANA ROSA	VOLPI
JTT35	50	32	82	--	054	ALEJANDRO PABLO	TORRES
JTT36	40	45	85	--	060	VALERIA ANDREA	MANGI
JTT37	62	58	120	A	062	SILVANA	GONZALEZ PARDO



JUEZ DE TRIBUNAL DE TRABAJO							
31 DE AGOSTO DE 2006							
Letra Clave	Resolución del caso Máx. 100,00 puntos	Preguntas conceptuales Máx. 100,00 puntos	Total Máx. 200,00 puntos	Aprobados (\geq 120,00 puntos y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	NOMBRES	APELLIDO
JTT38	47	63	110	--	064	GRACIELA ALEJANDRA	GARCIA
JTT39	57	81	138	A	066	ENRIQUE	CATANI
JTT40	48	53	101	--	068	SARA MARIA	CARRASCO QUINTANA
JTT41	49	57	106	--	070	ERNESTO DANIEL	IZAGUIRRE
JTT42	40	32	72	--	072	BETIANA VERÓNICA	GUILLERON
JTT43	46	74	120	A	074	CECILIA BEATRIZ	BARTOLI
JTT44	50	58	108	--	076	MARCELO ENRIQUE	PATERNICO

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-----

PRESENTACIÓN DE LA DRA. DANIELA ELIZABETH BERSI. RESOLUCIÓN: Vista la presentación efectuada por la Dra. Daniela Elizabeth Bersi en nota fechada el día 13 de octubre de 2.006, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución:-----

VISTA: la presentación efectuada por la Dra. Daniela Elizabeth Bersi (legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 4.224) el día 13 de octubre de 2.006, en la que informa que omitió aclarar en la inscripción al concurso de Agente Fiscal [examen del día 25 de octubre de 2.006], que el día 3 de octubre de 2.006 efectuara por intermedio de persona autorizada a tal fin, que ejercía la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura y,-----

CONSIDERANDO: Que subsanar la referida omisión resulta viable en tanto la presentante se inscribió en término al concurso, cuenta con la aprobación del examen que, en un anterior concurso por cargos de similar jerarquía, rindió el día 15 de diciembre de 2.004, el cual se encontraba entre los que era factible ejercer la opción del artículo 21 del Reglamento de este Organismo para el concurso con fecha de examen fijada para el día 25 de octubre de 2.006 -ver Acta\\|



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000640
M. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Intencionalmente a cargo de la Secretaría
Dra. Daniela Elizabeth Bersi
de la Magistratura

\N° 416 del 10 de julio de 2.006- y no se causa demora al trámite del concurso -atento su actual estado- al que se refiere la presentación en tratamiento (v. en similar sentido resoluciones de este Organismo N°s 585, 649, 695, 723, 818, 838, 839, 840 y 845).-----
Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----
-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por el Dra. Daniela Elizabeth Bersi en su nota de 13 octubre de 2.006 respecto del ejercicio por su parte de la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura en relación a su postulación al concurso de Agente Fiscal [examen del día 25 de octubre de 2.006] al que oportunamente se inscribiera.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la interesada y archívese.----
Resolución N°0861.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

INFORME DE SALA EXAMINADORA RESPECTO DEL DESARROLLO DEL ACTO DE TOMA DE EXAMEN DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2.006: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para la cobertura de los cargos de **Defensor Oficial para actuar ante los Fueros Civil, Comercia y de Familia** informan al plenario el desarrollo del acto de toma de la prueba escrita que se llevó a cabo el 10 de octubre del corriente año. -----

INFORME DE SALA EXAMINADORA RESPECTO DEL DESARROLLO DEL ACTO DE TOMA DE EXAMEN DEL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2.006: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para la cobertura de cargos de **Juez de Tribunal de Menores** informan al plenario el desarrollo del acto de toma de la prueba escrita que se llevó a cabo el 12 de octubre del corriente año. -----

DETERMINACIÓN DE FECHA DE PRÓXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES: Atento el estado de los concursos en trámite, se decide que para la próxima sesión se citará a entrevista a postulantes en el concurso de:\\"

\Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional
[examen del día 8 de junio de 2.006].-----

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 23 de octubre de 2.006 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 11:30, de lo que se notifican los Consejeros presentes. -----
Sin más, siendo las diecisiete horas, se da por concluida la sesión.--
La presente Acta ha sido suscripta por la Sra. Consejera Titular del Consejo de la Magistratura Dra. Margarita del Carmen Tropiano doy fe.

Dra. Margarita del Carmen Tropiano
Consejera Titular que presidió la sesión

Dr. Daniel Hugo Anglada
Prosecretario
Interinamente a cargo de la Secretaría



INFORME DE SECRETARÍA
17 de octubre de 2.006

I.- Notas Recibidas:

1. 09/10/06 Dr. Osvaldo Sergio Lezcano, presentó escrito a fin de solicitar se le conceda una entrevista personal a los fines de exponer en forma verbal las distintas circunstancias vinculadas a los autos "Lezcano, Osvaldo Sergio c/Consejo de la Magistratura s/Pretensión anulatoria", y también la actuación que ha venido desempeñando desde su inscripción en distintos concursos convocados por el Consejo de la Magistratura.
2. 09/10/06 Dres. Diana Graciela Fiorini y Wagner Gustavo Mitchell enviaron, en tres sobres cerrados, los temas de examen correspondientes al concurso convocado para cubrir cargos de Juez de Tribunal de Menores [examen del día 12 de octubre de 2.006].

3. 09/10/06 Dres. Roberto Atilio Falcone y Benjamin Ramón Sal Llargués, presentaron nota a la que adjuntan, las planillas correspondientes a la corrección de los exámenes rendidos en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 29 de agosto de 2.006].
4. 09/10/06 Dr. Carlos Horacio Martiarena, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota –por medio de fax, recibiéndose el original de la misma el día 10 de octubre de 2.006- a fin de solicitar la cobertura de los siguientes cargos en el Poder Judicial:
 - Departamento Judicial La Matanza:
Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, tres cargos de Juez.
5. 10/10/06 Dr. Juan Carlos Venini, académico actuante en el concurso de Juez de Paz Letrado (para el módulo de Derecho Privado), examen del día 20 de julio de 2.006, envió nota en respuesta al pedido de revisión de la corrección del examen identificado con la “letra clave” JPAZ10, ratificando la puntuación oportunamente otorgada.
6. 11/10/06 Se publicó en el diario “La Nación” de fecha 11 de octubre de 2.006, en la página 21 de la sección clasificados rubro 7 “Legales”, la comunicación de la convocatoria dispuesta por el Consejo, para cubrir cargos de: Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial (ampliación de cargos convocados y prórroga del plazo de inscripción), Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial (ampliación de cargos convocados y prórroga del plazo de inscripción), Juez de Tribunal en lo Criminal, Asesor de Incapaces (Asesoría exclusiva para Tribunal de Menores) y Juez de Paz Letrado.
7. 13/10/06 Dres. Héctor Scotti y Gabriel Binstein, enviaron nota a la que adjuntan, las planillas correspondientes a la corrección de los exámenes rendidos en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 31 de agosto de 2.006].
8. 13/10/06 Dres. Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini, enviaron nota a la que adjuntan, las planillas correspondientes a la corrección de los exámenes rendidos en el concurso de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 12 de septiembre de 2.006].
9. 13/10/06 Dra. Daniela Elizabeth Bersi, presentó escrito a los efectos de informar que en la inscripción al concurso de Agente Fiscal [examen del día 25 de octubre de 2.006], al que se inscribió mediante persona que autorizara a realizar dicho trámite, omitió aclarar que hacia opción del art. 21 del RCM.

II.- Notas Remitidas v/o entrega de documentación (copias v/o certificados):

1. 09/10/06 Se dejó en las carpetas de los Sres. Consejeros integrantes de las Salas Examinadoras de los Concursos convocados para cubrir cargos de: Defensor Oficial con competencia en los Fueros Civil, Comercial y de Familia [examen del día 10 de octubre de 2.006], Juez de Tribunal de Menores [examen del día 12 de octubre de 2.006], Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Unica del Fuero de

Familia [examen del día 12 de octubre de 2.006], Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 2 de noviembre de 2.006] y Juez de Juzgado en lo Correcional [examen del día 23 de noviembre de 2.006], los listados de postulantes que han ejercido la opción otorgada por el art. 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura y de los postulantes inscriptos para rendir los exámenes correspondientes a dichos concursos.

2. 09/10/06 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el diario La Nación del día 11 de octubre de 2.006 de la comunicación de la convocatoria dispuesta por el Consejo, para cubrir cargos de: Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial (ampliación de cargos convocados y prórroga del plazo de inscripción), Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial (ampliación de cargos convocados y prórroga del plazo de inscripción), Juez de Tribunal en lo Criminal, Asesor de Incapaces (Asesoría exclusiva para Tribunal de Menores) y Juez de Paz Letrado.
3. 09/10/06 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por dos días en el Boletín Oficial de la convocatoria dispuesta por el Consejo, para cubrir cargos de: Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial (ampliación de cargos convocados y prórroga del plazo de inscripción), Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial (ampliación de cargos convocados y prórroga del plazo de inscripción), Juez de Tribunal en lo Criminal, Asesor de Incapaces (Asesoría exclusiva para Tribunal de Menores) y Juez de Paz Letrado.
4. 09/10/06 Se enviaron memorándums a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de las nóminas de inscriptos a los concursos de Juez de Paz Letrado [examen del día 3 de octubre de 2.006], Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo [examen del día 5 de octubre de 2.006] y Defensor Oficial para actuar en los Fueros Civil, Comercial y de Familia [examen del día 10 de octubre de 2.006].
5. 10/10/06 Se remitieron notas dirigidas al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Ingeniero Agrónomo Felipe Carlos Solá, a fin de poner en su conocimiento la nómina de integrantes de las ternas elaboradas por el Consejo de la Magistratura el día 2 de octubre de 2.006 para cubrir: dos cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos [examen del día 9 de mayo de 2.006], un cargo Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Quilmes [examen del día 11 de mayo de 2.006], un cargo Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Isidro [examen del día 11 de mayo de 2.006], un cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Dolores [examen del día 16 de mayo de 2.006] y un cargo de



Defensor Oficial con competencia en el fuero Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Martín [examen del día 18 de mayo de 2.006].

6. 10/10/06 Se notificó a la Dra. Claudia Fabiana Alterini la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 849 de fecha 2 de octubre de 2.006 –haciéndosele entrega de copia de la misma- por la que se resolviera aceptar la formulación de la opción del art. 21 del RCM, para el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 23 de noviembre de 2.006] en forma condicional a que con antelación a dicha fecha el Consejo decida respecto de la aprobación de los exámenes que para similar cargo rindiera el día 21 de septiembre de 2.006 y, si y solo si la peticionante resultara aprobada en dicho examen.
7. 10/10/06 Se enviaron a los Dres. Carlos Ramón Lami y Carlos Enrique Ribera, para su corrección, copias de los 20 exámenes rendidos el día 10 de octubre de 2.006, en el concurso de Defensor Oficial (para actuar en los Fueros, Civil, Comercial y de Familia) identificados con las “letras claves” DOC01 a DOC20.
8. 10/10/06 Se envió nota al Sr. Presidente de la Excelentísima Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con asiento en la ciudad de San Martín, Dr. Jorge Augusto Saulquin, en su carácter de representante consultivo de ese Departamento Judicial, a fin de informarle que entre los días 17 y 30 de octubre de 2.006, en fecha y hora que se precisará por vía telefónica, será recibido a fin de informar sobre postulantes en el concurso para cubrir un cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con asiento en San Martín [examen del día 25 de abril de 2.006].
9. 10/10/06 Se envió nota al Sr. Presidente de la Excelentísima Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con asiento en la ciudad de La Plata, Dr. Gustavo Daniel Spacarotel, en su carácter de representante consultivo de ese Departamento Judicial, a fin de informarle que entre los días 17 y 30 de octubre de 2.006, en fecha y hora que se precisará por vía telefónica, será recibido a fin de informar sobre postulantes en el concurso para cubrir un cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con asiento en San Martín [examen del día 25 de abril de 2.006].
10. 10/10/06 Se envió nota al Sr. Presidente de la Excelentísima Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con asiento en la ciudad de San Nicolás Dr. Damián Nicolás Cebey, en su carácter de representante consultivo de ese Departamento Judicial, a fin de informarle que entre los días 17 y 30 de octubre de 2.006, en fecha y hora que se precisará por vía telefónica, será recibido a fin de informar sobre postulantes en el concurso para cubrir un cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con asiento en San Martín [examen del día 25 de abril de 2.006].
11. 11/10/06 Se envió cédula al Dr. Rubén Mario Sarlo, a fin de notificarle que respecto al examen rendido el día 24 de agosto de 2.006, el Consejo ha determinado que no continúa en calidad de postulante en el concurso de Fiscal General Departamental.

12. 11/10/06 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de las ternas votadas por el Consejo el día 2 de octubre de 2.006 y que fueran comunicadas al Poder Ejecutivo el día 10 de octubre de 2.006, para cubrir dos cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos [examen del dia 9 de mayo de 2.006], un cargo Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Quilmes [examen del dia 11 de mayo de 2.006], un cargo Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Isidro [examen del dia 11 de mayo de 2.006], un cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Dolores [examen del dia 16 de mayo de 2.006] y un cargo de Defensor Oficial con competencia en el fuero Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Martín [examen del dia 18 de mayo de 2.006].
13. 11/10/06 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de un aviso en el que se notifica que ninguno de los postulantes que rindieran el día 24 de agosto de 2.006 la prueba escrita correspondiente al concurso de Fiscal General Departamental del Departamento Judicial San Martín ha superado la evaluación y que en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes en el referido concurso (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura). Indicándose que dicha notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de la publicación del referido aviso.
14. 11/10/06 Se envió carta documento a la Dra. Luisa Adriana Benito, a fin de notificarle la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 850, por la que advirtiéndose en la corrección del examen, que la mencionada profesional rindió el día 22 de junio de 2.006 en el concurso de Juez de Tribunal de Familia, la existencia de un error material, se resolvió modificar la puntuación adjudicando veintiún (21) puntos al módulo preguntas conceptuales y que en razón de los puntajes parciales y total, en definitiva obtenidos (ochenta –80- puntos en la resolución de caso, veintiún –21- puntos en las preguntas conceptuales y ciento un –101- puntos en total), se ratificó la perdida de su calidad de postulante en el referido concurso.
15. 11/10/06 Dr. Vicente Carlos Atela, retiró certificado que acredita que ha rendido y ha aprobado los exámenes correspondientes a los concursos de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del dia 4 de agosto de 2.005] y de Juez de Tribunal de Familia [examen del dia 9 de marzo de 2.006].
16. 11/10/06 Se enviaron notas a los Dres. Alberto Obdulio Pisano y Wagner Gustavo Mitchell, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo ha llamado a concurso para la cobertura del cargo de Asesor de Incapaces (en Asesoría de Incapaces exclusiva para el Tribunal de Menores) del Departamento Judicial Bahía Blanca, fijándose como fecha de examen el día 12 de diciembre de



000643
D. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Intemamente a cargo de la Secretaría
de la Convocatoria de la Magistratura

2.006], y para el que se requerirá de su asistencia académica, vinculada a su especialidad, para la preparación de los temas de examen así como para las tareas conexas: asistencia al acto de toma de exámenes, corrección de las pruebas, etc..

17. 11/10/06 Se enviaron notas a los Dres. José Luis Piñeiro y Benjamin Ramón Sal Llangués, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo ha llamado a concurso para la cobertura del cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial de Bahía Blanca fijándose como fecha de examen el día 7 de diciembre de 2.006], y para el que se requerirá de su asistencia académica, vinculada a su especialidad, para la preparación de los temas de examen así como para las tareas conexas: asistencia al acto de toma de exámenes, corrección de las pruebas, etc..
18. 11/10/06 Se enviaron notas a los Dres. Luis Armando Rodríguez Saiach y Alberto Jorge Silvestrini, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo ha llamado a concurso para la cobertura de los cargos de Juez de Paz Letrado del Partido de Salto Departamento Judicial de Mercedes y Juez de Paz Letrado del Partido de Villarino – Departamento Judicial Bahía Blanca-, fijándose como fecha de examen el día 14 de diciembre de 2.006], y para el que se requerirá de su asistencia académica, vinculada a sus respectivas especialidades, para la preparación de los temas de examen así como para las tareas conexas: asistencia al acto de toma de exámenes, corrección de las pruebas, etc..
- 12/10/06 Se enviaron a los Dres. Diana Graciela Fiorini y Wagner Gustavo Mitchel, para su corrección, copias de los 14 exámenes rendidos el día 12 de octubre de 2.006, en el concurso de Juez de Tribunal de Menores identificados con las letras claves JTM01 a JTM14.
- 12/10/06 Dra. Aurora Estela Souza, retiró certificado en el que constan los exámenes que ha rendido y ha aprobado, como las ternas en las que ha sido incluida.

III.- Solicitaron vista de sus exámenes y/o les sea informado el resultado de los mismos:

1. 09/10/06 Dr. Luis Oscar Laserna, presentó escrito solicitando tomar vista del examen rendido el día 15 de agosto de 2.006, en el concurso de Juez de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo.
2. 09/10/06 Dr. Pablo Antonio Insúa, presentó escrito solicitando se le otorgue copia de los exámenes rendidos los días 7 y 8 de junio de 2.006, en los concursos de Agente Fiscal y Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional, respectivamente.
3. 10/10/06 Dra. Andrea Adba, presentó escrito solicitando tomar vista del examen rendido el día 18 de mayo de 2.006, en el concurso de Defensor Oficial con competencia en el Fuero Civil y Comercial.
4. 10/10/06 Dra. María Teresa Kelly, presentó escrito solicitando tomar vista del examen rendido el día 22 de junio de 2.006, en el concurso de Juez de Tribunal de Familia.

5. 12/10/06 Dr. Rodolfo Fernando Domínguez, presentó escrito solicitando se le expida copia del examen –y de la grilla de corrección correspondiente al mismo- rendido el día 24 de agosto de 2.006, en el concurso de Fiscal General Departamental del Departamento Judicial San Martín.

IV.- Tomaron vista de sus exámenes y/o fueron informados de los resultados de los mismos:

1. 09/10/06 Dr. Luis Oscar Laserna, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección - rendido el día 15 de agosto de 2.006, en el concurso de Juez de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo.
2. 09/10/06 Dr. Pablo Antonio Insúa, tomó vista de los exámenes –retirando copias de los mismos- rendidos los días 7 y 8 de junio de 2.006, en los concursos de Agente Fiscal y Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional, respectivamente.
3. 10/10/06 Dra. Andrea Adba, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 18 de mayo de 2.006, en el concurso de Defensor Oficial con competencia en el Fuero Civil y Comercial
4. 10/10/06 Dra. María Teresa Kelly, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 22 de junio de 2.006, en el concurso de Juez de Tribunal de Familia.
5. 12/10/06 Dr. Rodolfo Fernando Domínguez, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 24 de agosto de 2.006, en el concurso de Fiscal General Departamental del Departamento Judicial San Martín.

V.- Desistieron a su postulación:

1. 09/10/06 Dra. Marisa Gabriela Promé, presentó escrito a fin de poner en conocimiento que desiste de concursar para el cargo de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional, [examen del día 8 de junio de 2.006], para todos los Departamentos Judiciales en los que se hubiera inscripto.
2. 09/10/06 Dra. María Celina Bereterbide, presentó escrito a fin de poner en conocimiento que desiste del concurso para el cargo de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional, [examen del día 8 de junio de 2.006], para todos los Departamentos Judiciales en los que se hubiera inscripto. Ello en virtud –según expresa la presentante- de haber sido ya designada para dicho cargo en el Departamento Judicial de Mercedes por decreto nº 224 del Poder Ejecutivo, habiendo prestado juramento el pasado 28 de septiembre.
3. 09/10/06 Dra. Viviana Inés Giorgi, presentó escrito a fin hacer saber su deseo de desistir a la postulación efectuada a través del ejercicio de la opción del artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura para el cargo de Adjunto Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional del Departamento Judicial Lomas de Zamora (2 cargos) [examen del día 8 de junio de 2.006].



4. 09/10/06 Dr. Alejandro Adrián Rojas, presentó escrito a fin de solicitar tener a bien tener presente su desistimiento para el concurso correspondiente al cargo de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional, [examen del día 8 de junio de 2.006], para todos los Departamentos Judiciales en los que se hubiera inscripto. Toda vez que –según expresa el presentante- cuenta con Decreto firmado por el Poder Ejecutivo para acceder al cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial de Lomas de Zamora.
5. 10/10/06 Dra. María Eugenia Sormani, envió escrito –por medio de fax- con el objeto de desistir de la inscripción oportunamente formulada para cubrir vacantes de Defensor Oficial con competencia en lo Civil y Comercial- examen del día 10 de octubre de 2.006 en el que informa que desiste a la inscripción que oportunamente formulara para cubrir vacantes de Defensor Oficial con competencia en lo Civil y Comercial [examen del día 10 de octubre de 2.006].
6. 11/10/06 Dr. Juan Manuel Rial, envío escrito –por medio de fax- a fin de poner en conocimiento que –conforme expresa- cuenta con acuerdo del Honorable Senado provincial para el cargo de Juez de Tribunal de en lo Criminal N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora y que a fin de evitar cualquier tipo de despido, desiste del concurso para Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 29 de agosto de 2.006].

VI.- En cumplimiento de la Resolución número 222, y con el alcance que la misma se dispone, se conformaron las siguientes facturas:

Monto	Concepto
\$ 2.165,92	Correo Argentino [Correo Oficial R.A. S.A.] (envío de correspondencia).
\$ 2.189,00	Pluscopier s.r.l (alquiler con mantenimiento y reparación de cuatro equipos fotocopiadores y servicio de reparación y mantenimiento de un equipo fotocopiador.)
\$ 74,11	Movistar Telefónica Móviles Argentina S.A. (servicio de telefonía celular).

EXAMEN DE LA SEMANA:

Jueves 19 de octubre de 2.006.

Cargo: Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia: del Departamento Judicial La Plata (1 cargo condicional).

Sala Examinadora: Dres. Gerardo Rafael Salas, Juan Bautista Zitti y Jorge Luis Zunino.

Académicos Actuantes: Dras. Graciela Medina y María Silvia Villaverde.

Lugar y hora: Sede del Consejo de la Magistratura a las 9 hs.

Estado de los Concursos en trámite al 17/10/06:

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
25/04/06	<p>Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo: asiento en San Martín (1 cargo) por existir pedido de Acuerdo en el Honorable Senado de la Nación de la Doctora Laura Mercedes Monti) (pedido de cobertura del 10/02/06). <u>Sala Examinadora Dres.:</u> Guillermo Sergio Aiello, José María Eseverri, Daniel Enrique Navas (finalizó mandato el 09-09-06) y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Enrique Edgardo Bissio y Gustavo Eduardo Silva Tamayo. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. ◆ PARA FIJAR FECHA DE ELABORACIÓN DE TERNA.</p>	6
09/05/06	<p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: del Departamento Judicial de San Isidro (1 cargo) (pedido de cobertura del 06/03/06 por renuncia en trámite del Dr. Emilio J. Rodríguez Mainz a partir del 2 de mayo de 2.006). <u>Sala Examinadora Dres.:</u> José María Eseverri, Carlos Guillermo Garavaglia, Jorge Armando Roldán y Alejandro Tullio (en uso de licencia hasta el día 30 de noviembre de 2.006 fecha hasta la cuál lo reemplazará su suplente Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo). <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN RESUELtos. PARA FIJAR FECHA DE ELABORACIÓN DE TERNA.</p>	38
11/05/06	<p>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial: del Departamento Judicial de La Plata (1 cargo - Juzgado N° 25 por renuncia presentada por el Doctor Rubén Jorge Pérez) (pedido de cobertura del 21/02/06) <u>Sala Examinadora Dres.:</u> Enrique Marcelo Honores, Daniel Enrique Navas, Gerardo Rafael Salas y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Héctor Pedro Iribarne y Luis Armando Rodríguez Saiach . EXÁMENES IDENTIFICADOS CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PARA FIJAR FECHA DE ELABORACIÓN DE TERNA.</p>	32



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000645

 Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
 Prosecretario
 Internamente Jefe de la Secretaría
 del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
07/06/06	<p><u>Agente Fiscal</u> de los Departamentos Judiciales de: Mar del Plata (2 cargos condicionales por pedido de acuerdo al H. Senado de los Dres. Fissore y Deleonardis para el Tribunal en lo Criminal N° 4) (pedido de cobertura 31-05-05), Mar del Plata (1 cargo condicional vacante por Carnevale) (pedido de cobertura 01-02-06); San Isidro (1 cargo condicional vacante por Kohan) (pedido de cobertura 01-02-06); San Nicolás (1 cargo condicional, vacante por Vanni) (pedido de cobertura 11-11-05), San Martín (2 cargos condicionales vacantes por Marta Martín y Daniel Lago (pedido de cobertura 01-02-06), San Isidro (1 cargo condicional) (vacante por renuncia en trámite de la Dra. Fabiana Cotelo) (pedido de cobertura 14-03-06), Quilmes (1 cargo condicional) (vacante por renuncia en trámite del Dr. Luis Antonio Armella) (pedido de cobertura 14-03-06) y La Matanza (1 cargo condicional por acuerdo en el Senado de la Dra. Gabriela Rizzuto para Juez de Tribunal en lo Criminal) (pedido de cobertura 11-04-06)</p> <p><u>Adjunto de Agente Fiscal:</u> Azul (sede Tandil) (1 cargo condicional vacante por Persson); La Plata (2 cargos condicionales vacantes por Lombardo y Gil Carina); La Matanza (3 cargos condicionales vacantes por Góndales Javier, Schiebeler y Casal Gatto); Lomas de Zamora (14 cargos condicionales vacantes por Leguisamo, Baccini, Benedetto, Biglieri, Carrión, Del Ciancio, Giorgi, Juanatey, Loureyro, Marco Marisa, Martinez Uncal, Monti Mariana, Rousseau Carlos y Tato Stella); Mercedes (1 cargo condicional vacante por Chapuis); Morón (2 cargos condicionales vacantes por Ravizzini y Tavolaro); Quilmes (1 cargo condicional vacante por Vissio); San Isidro (4 cargos condicionales vacantes por Di Tommaso, Onorati, Saint Martin German y Vaisman) San Martín (1 cargo condicional. Vacante por Armetta), Zárate Campana (1 cargo condicional, vacante por Molinari) (pedidos de cobertura 11-11-05), San Nicolás (1 cargo condicional vacante por Ocariz) (pedido de cobertura 01-02-06) y San Martín (1 cargo vacante que produce la designación como Juez del Dr. Mariano Grammático Mazzari) (pedido de cobertura del 01/02/06 rectificado por nota del 09/03/06) <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Gustavo Daniel Ferrari, Carlos Guillermo Garavaglia, Jorge Armando Roldán y Gerardo Rafael Salas. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Ricardo Borinsky y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p>EN RAZÓN DE LA SANCIÓN DE LA LEY 13.513 EL CONSEJO DISPUSO EN SU SESIÓN DEL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2.006 QUE LOS CARGOS DE ADJUNTO DE AGENTE FISCAL QUE SE INCLUYERON EN ESTE CONCURSO CONTINUAN EN EL MISMO POR CARGOS (CONDICIONALES) DE AGENTE FISCAL.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES EN TRÁMITE.</p> <p>SE HAN TOMADO VEINTISIETE ENTREVISTAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ HOY SE TOMAN SEIS ENTREVISTAS. ➢ LOS ACADÉMICOS PRESENTARON RESPUESTA A LOS PEDIDOS DE REVISIÓN. PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA. 	205

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
08/06/06	<p><u>Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales de :Azul-Sede Tandil (1 cargo por fallecimiento de la Dra. Aranda) (pedido de cobertura del 02/08/05) y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional:</u> de Quilmes (1 cargo por renuncia del Dr. Diego Fernández) (pedido de cobertura del 29/07/05); La Plata (1 cargo condicional , vacante por Garganta); La Matanza (2 cargo condicionales, vacantes por Bednarz y por Dra. Carina Rodríguez pedido de cobertura por este último cargo del 17/11/05); Lomas de Zamora (2 cargos condicionales, vacantes por Bonomi y Vadillo); Mercedes (1 cargo condicional, vacante por Baltar); Zárate-Campana (1 cargo condicional, vacante por Dib) (pedidos de cobertura 10-11-05) y San Isidro (1 cargo vacante por fallecimiento del Dr. Alberto R. Pickhenhayn) (pedido de cobertura 31-03-06) <u>Sala Examinadora Dres.</u>; Daniel Enrique Navas, Raúl Joaquín Pérez, Margarita del Carmen Tropiano y Alejandro Tullio (en uso de licencia hasta el día 30 de noviembre de 2.006 fecha hasta la cuál lo reemplazará su suplente Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo). <u>Académicos</u> Actuantes: Alberto Néstor Cafetzóglus y Aníbal Mathis.</p> <p>EN RAZÓN DE LA SANCIÓN DE LA LEY 13.513 EL CONSEJO DISPUSO EN SU SESIÓN DEL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2.006 QUE LOS CARGOS DE ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL QUE SE INCLUYERON EN ESTE CONCURSO CONTINUAN EN EL MISMO POR CARGOS (CONDICIONALES) DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE</p> <p>SE HAN TOMADO SETENTA Y UN ENTREVISTAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - HOY SE TOMAN VEINTICINCO ENTREVISTAS. <p>PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO.</p>	142
15/06/06	<p><u>Juez de Tribunal de Menores:</u> del Departamento Judicial de La Plata (1 cargo Tribunal de Menores Nº 2 por renuncia presentada por la Doctora Gloria H. Gardella) (pedido de cobertura 24/02/06). <u>Sala Examinadora Dres.</u>: Gustavo Daniel Ferrari, Gerardo Rafael Salas , Gustavo Soos y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos</u> Actuantes: Diana Graciela Fiorini y Wagner Gustavo Mitchel.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. SE HAN TOMADO VEINTICUATRO ENTREVISTAS.</p> <p>PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN EN TRÁMITE.</p> <p>➤ LOS ACADÉMICOS PRESENTARON RESPUESTA AL PEDIDO DE REVISIÓN. PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA.</p>	24



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

JUicio 040
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Intenamente a cargo de la Secretaria
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
20/07/06	<p>Juez de Paz Letrado del Partido de Guaminí (Departamento Judicial de Trenque Lauquen) (1 cargo por renuncia del Dr. Bartolomé Soracio) (pedido de cobertura del 18/04/06) y del Partido de General Arenales (Departamento Judicial Junín) (1 cargo) (pedido de cobertura del 16/11/05 -ya convocado y declarado desierto ver Acta N° 410 del 29-05-06) <u>Sala Examinadora Dres.</u>: Guillermo Sergio Aiello, Ulises Alberto Giménez, Margarita del Carmen Tropiano y Juan Bautista Zitti. <u>Académicos Actuantes Dres.</u>: Juan Carlos Venini (para el módulo de Derecho Privado) y Dr. Alberto Jorge Silvestrini (para el módulo de Derecho Penal). EXÁMENES IDENTIFICADOS, CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. SE HAN TOMADO DOS ENTREVISTAS. SE PRESENTARON IMPUGNACIONES ARTÍCULO 16 DEL R.C.M. EFECTUADAS POR UN PROFESIONAL QUE POSTULARA AL CARGO DE JUEZ DE PAZ DE GUAMINÍ RESPECTO DE OTRAS TRES PERSONAS QUE POSTULARON A DICHO CARGO. SE PRESENTARON CONTESTACIONES A LAS IMPUGNACIONES. PEDIDO DE REVISIÓN EN TRÁMITE.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ LOS ACADÉMICOS PRESENTARON RESPUESTA AL PEDIDO DE REVISIÓN PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA. ♦ SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL CARGO DE JUEZ DE PAZ DE GENERAL ARENALES PARA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2.006. 	2
15/08/06	<p>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo: Departamento Judicial Zárate Campaña (1 cargo condicional por Acuerdo en el Senado del Dr. Marcelo Shreginger para la Cámara Contencioso con sede en San Nicolás) (pedido de cobertura del 11/04/06) <u>Sala Examinadora Dres.</u>: Raúl Joaquín Pérez; Jorge Armando Roldán, Gustavo Soos y Alejandro Tullio (en uso de licencia hasta el día 30 de noviembre de 2.006 fecha hasta la cuál lo reemplazará su suplente Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo). <u>Académicos Actuantes Dres.</u>: Enrique Edgardo Bissio y Gustavo Eduardo Silva Tamayo. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PARA PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS.</p>	6
17/08/06	<p>Adjunto de Defensor de la Defensoría ante el Tribunal de Casación Penal: (1 cargo) (pedido de cobertura del 11/04/05) <u>Sala Examinadora Dres.</u>: Pedro Martín Augé, Ulises Alberto Giménez; Jorge Armando Roldán, y Juan Bautista Zitti. <u>Académicos Actuantes Dres.</u>: Gualberto Arturo Baistrocchi y Alberto Jorge Silvestrini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PARA PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS.</p>	7
31/08/06	<p>Fiscal General Departamental : de San Martín (1 cargo próximo a quedar vacante por renuncia del Dr. Luis M. Chichizola a partir del 1º de julio (pedido de cobertura del 17/04/06). <u>Sala Examinadora Dres.</u>: Carlos Guillermo Garavaglia, Raúl Joaquín Pérez, Margarita del Carmen Tropiano y Alejandro Tullio (en uso de licencia hasta el día 30 de noviembre de 2.006 fecha hasta la cuál lo reemplazará su suplente Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo). <u>Académicos Actuantes Dres.</u>: Carlos Ramón Lami y Juan José Guardiola (para el módulo de Derecho Privado) y Ricardo Borinsky y Jorge Hugo Celesia (para el módulo de Derecho Penal). EXÁMENES TOMADOS (13). NINGUNO DE LOS POSTULANTES HA SUPERADO LA EVALUACIÓN Y EN CONSECUENCIA NO MANTIENEN SU</p>	--

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
	CALIDAD DE POSTULANTES EN EL CONCURSO (ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA).	
29-08-06	<p>Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales de: Mercedes (3 cargos previstos en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación) (pedido de cobertura del 26/05/06); de Trenque Lauquen (1 cargo) (pedido de cobertura del 11/04/06); Mar del Plata (1 cargo condicional en el Tribunal en lo Criminal N° 3 por renuncia en trámite del Dr. Daniel Adler) (pedido de cobertura del 15/06/06) y San Martín (1 cargo condicional en el Tribunal en lo Criminal N° 3 por renuncia en trámite de la Dra. María Teresa Lombardini (pedido de cobertura del 15/06/06). <u>Sala Examinadora Dres.</u>: Gustavo Daniel Ferrari; Daniel Enrique Navas, Gerardo Rafael Salas y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes Dres.</u>: Roberto Atilio Falcone y Benjamín Ramón Sal Llangués .</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (62). SE ENVIAZON A CORRECCIÓN AL DR. FALCONE EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2.006 Y AL DR. SAL LLARGUÉS EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2.006.</p> <p>➤ LOS ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES. PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA.</p>	 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
31-08-06	<p>Juez de Tribunal del Trabajo: de Azul (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Roberto A. Hansen) (pedido de cobertura del 11/05/06); de La Plata (2 cargos uno de los cuales es condicional en el Tribunal del Trabajo N° 3 por renuncia del Dr. Alfredo Martínez Moreno y en el Tribunal de Trabajo N° 2 por renuncia del Dr. Daniel A. Mailhe) (pedidos de cobertura del 17/04/06 y del 28/04/06) ; de Lomas de Zamora (1 cargo condicional en Tribunal del Trabajo N° 5 por renuncia del Dr. Tobías Antonio Bonerba, a partir del día 3 de julio de 2.006) (pedido de cobertura del 20/04/06); de Zárate (1 cargo condicional próximo a quedar vacante) por renuncia de la Dra. Susana A. Melillo (pedido de cobertura del 30/06/06); de Morón (un cargo condicional en Tribunal N° 3 por renuncia en trámite del Dr. Sisco) (pedido de cobertura del 03/07/06), de Tres Arroyos (un cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. Silvia Suárez) (pedido de cobertura del 03/07/06) y de Morón (un cargo por fallecimiento de la Dra. Alcira N. Ferrer) (pedido de cobertura del 05/07/06).</p> <p><u>Sala Examinadora Dres.</u>: Guillermo Sergio Aiello, Enrique Marcelo Honores, Gustavo Soos y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes Dres.</u>: Héctor Jorge Scotti y Gabriel Binstein.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (44).</p> <p>➤ EL DÍA 13 DE OCTUBRE SE RECIBIERON LAS CORRECCIONES ENVIADAS POR LOS ACADÉMICOS.</p>	
07-09-06	<p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: de los Departamentos Judiciales de: La Matanza (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Ezio Daniel Radaelli) (pedido de cobertura del 11/05/06) , de San Isidro (1 cargo) por renuncia del Dr. Fernando Maroto (pedido de cobertura del 11/04/06)y de Morón (1 cargo) por renuncia del Dr. Néstor Raúl Martínez (pedido de cobertura del 10/07/06) <u>Sala Examinadora Dres.</u>: Pedro Martín Augé, Ulises Alberto Giménez; Mónica Edith Litza y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes Dres.</u>:José Luis Piñeiro y Hugo Mario Sierra.</p>	

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario

Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

100647

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	EXÁMENES TOMADOS (54). SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2.006	
12-09-06	<p><u>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial</u> de los Departamentos Judiciales de: Mar del Plata (1 cargo condicional Juzgado N° 5 por renuncia en trámite del Dr. Zuccherino) (pedido de cobertura del 11/05/06); La Plata (un cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. Eugenia Giráldez Juzgado N° 9) (pedido de cobertura del 03/07/06); Mercedes (un cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. Clementina Migliorini Juzgado N° 4) (pedido de cobertura del 03/07/06) y Pergamino (un cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Bernardo Meoz Juzgado N° 3) (pedido de cobertura del 03/07/06)</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: José María Eseverri; Carlos Guillermo Garavaglia; Jorge Armando Roldán y Gerardo Rafael Salas. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Juan Carlos Venini y Juan José Guardiola.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (38).</p> <p>➤ EL DÍA 13 DE OCTUBRE SE RECIBIERON LAS CORRECCIONES ENVIADAS POR LOS ACADÉMICOS.</p>	
14-09-06	<p><u>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial</u> de los Departamentos Judiciales de: Junín (1 cargo por fallecimiento del Dr. Bartolomé Brignardello (pedido de cobertura del 12/05/06), de Lomas de Zamora (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Manuel E. Allo) (pedido de cobertura del 11/05/06) y Azul (1 cargo por renuncia en trámite del Dr. Hernán Rodolfo Ojea) (pedido de cobertura del 10/07/06) <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Gustavo Daniel Ferrari; Daniel Enrique Navas; Alejandro Tullio (en uso de licencia hasta el día 30 de noviembre de 2.006 fecha hasta la cuál lo reemplazará su suplente Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo) y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Branko Pedro Cerowski y Oscar Ignacio Fiori.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (18). SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2.006.</p> <p>➤ LOS ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIONES PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA</p>	



<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
19-09-06	<p><u>Juez de Juzgado de Garantías de los Departamentos Judiciales de: Bahía Blanca (Asiento en Bahía Blanca)</u> (1 cargo previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación); <u>La Matanza</u> (1 cargo previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación); <u>Lomas de Zamora</u> (1 cargo previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación); <u>La Plata</u> (1 cargo previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación); <u>Mar del Plata</u> (2 cargos previstos en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación); <u>Mercedes (sede Moreno)</u> (1 cargo previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación); <u>San Isidro</u> (1 cargo previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación); <u>San Martín</u> (1 cargo previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación); <u>San Nicolás</u> (1 cargo previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación) (pedido de cobertura del 26/05/06); <u>Lomas de Zamora</u> (1 cargo Juzgado de Garantías N° 4 por fallecimiento del Dr. Eduardo Tubio) (pedido de cobertura del 27/06/06) y <u>Trenque Lauquen</u> (1 cargo condicional Juzgado de Garantías N° 1 por renuncia en trámite del Dr. Guillermo A. Martín) (pedido de cobertura del 27/06/06)</p> <p><u>Sala Examinadora Dres.</u>: Dres.: Raúl Joaquín Pérez, Gerardo Rafael Salas, Gustavo Soos y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Ricardo Borinsky y Jorge Hugo Celesia.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (101). SE ENVIAZON A CORRECCIÓN EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2.006.</p>	
21-09-06	<p><u>Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial de : Mar del Plata (2 cargos uno de los cuales es condicional)</u> un previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación) (pedidos de cobertura del 26/05/06 y del 08-06-06) <u>Sala Examinadora Dres.</u>: Pedro Martín Augé, Gustavo Daniel Ferrari, Daniel Enrique Navas (finalizó mandato el 09-09-06) y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Fernando Luis María Mancini Hebeica.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (52). SE ENVIAZON A CORRECCIÓN AL DR. BAISTROCCHI EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2.006 Y AL DR. MANCINI HEBECA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2.006.</p>	



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DHAG 000648
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
26-09-06	<p>Juez de Juzgado de Ejecución Penal de los Departamentos Judiciales de: La Plata (1 cargo previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación) Lomas de Zamora (1 cargo previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación); Mar del Plata (1 cargo previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación); Mercedes (1 cargo previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación); Morón (1 cargo previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación); Quilmes (1 cargo previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación); San Isidro (1 cargo previsto en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación) y San Martín (2 cargos previstos en proyecto de Ley sancionado por la Honorable Legislatura Provincial, actualmente en trámite de promulgación) (pedido de cobertura del 26/05/06).</p> <p><u>Sala Examinadora Dres.</u>: Guillermo Sergio Aiello, Carlos Guillermo Garavaglia, Enrique Marcelo Honores y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos Actuantes Dres.</u>: José Luis Piñeiro y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (57). SE ENVIAN A CORRECCIÓN EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2.006.</p>	
03-10-06	<p>Juez de Paz Letrado del Partido de: General Alvarado (Departamento Judicial Mar del Plata) (1 cargo por destitución del Dr. Jorge Schettini) (pedido de cobertura del 07/07/06).</p> <p><u>Sala Examinadora Dres.</u>: Carlos Guillermo Garavaglia, Gerardo Rafael Salas, Juan Bautista Zitti y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes Dres.</u>: Luis Armando Rodríguez Saiach (para el módulo de Derecho Privado) y Dr. Hugo Mario Sierra (para el módulo de Derecho Penal).</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (3). SE ENVIAN A CORRECCIÓN EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2.006.</p>	
05-10-06	<p>Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo: con asiento en en la ciudad de Mar del Plata (3 cargos creados por Ley 13.479 norma que suprime la Cámara creada oportunamente con asiento en la ciudad de Dolores) (pedido de cobertura del día 26 de junio de 2.006 efectuado en nota suscripta por el Sr. Subsecretario de Justicia Dr. Carlos Horacio Martiarena en la señala que deberá tenerse en cuenta lo establecido en el artículo 9 de la citada norma el cual transcribe el funcionario en su presentación : "Artículo 9º. Los abogados que a la fecha de la sanción de esta Ley se encuentren concursando por ante el Consejo de la Magistratura, para cubrir vacantes de jueces de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo con asiento en Dolores y hubiesen aprobado el examen de oposición respectivo, conservan su condición de postulantes para participar en las ternas que se elaboren para designación de magistrados en la Cámara de Apelación con asiento en Mar del Plata"</p> <p><u>Sala Examinadora Dres.</u>: Pedro Martín Augé, Ulises Alberto Giménez, Enrique Marcelo Honores y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes Dres.</u>: Enrique Edgardo Bissio y . Gustavo Eduardo Silva Tamayo.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (12). SE ENVIAN A CORRECCIÓN AL DR. SILVA TAMAYO EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2.006 Y AL DR. BISSIO EL</p>	



<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
	DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2.006.	
10-10-06	<p><u>Defensor Oficial (para actuar ante los Fueros Civil, Comercial y de Familia):</u> del Departamento Judicial de San Nicolás (2 cargos condicionales que originariamente se pidieran cubrir como <u>Adjunto de Defensor Oficial (para actuar ante los Fueros Civil, Comercial y de Familia</u> –cargo suprimido por ley N° 13.513-) (pedido de cobertura del día 26-06-06).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Carlos Guillermo Garavaglia, Jorge Armando Roldán y Juan Bautista Zitti. <u>Académicos Actuantes Dres</u> Carlos Ramón Lami y Carlos Enrique Ribera.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (20). SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2.006.</p>	
12-10-06	<p><u>Juez de Tribunal de Menores:</u> de los Departamentos Judiciales de: Junín (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Juan Antonio Prato) (pedido de cobertura 15/06/06) y de San Isidro (1 cargo condicional en el Tribunal N° 1 por renuncia en trámite de la Dra. María Cristina Piva) (pedido de cobertura 03/07/06). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Ulises Alberto Giménez, Raúl Joaquín Pérez, Jorge Armando Roldán y Alejandro Tullio (en uso de licencia hasta el día 30 de noviembre de 2.006 fecha hasta la cuál lo reemplazará su suplente Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo).</p> <p>Académicos Actuantes: Dres. Diana Graciela Fiorini y Wagner Gustavo Mitchell.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (14). SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2.006.</p>	
19-10-06	<p><u>Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia:</u> del Departamento Judicial La Plata (1 cargo condicional en Tribunal N° 1 por renuncia en trámite de la Dra. Lydia Gayone) (pedido de cobertura 03/07/06) <u>Sala Examinadora Dres.:</u> Daniel Enrique Navas, Gerardo Rafael Salas, Juan Bautista Zitti y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes Dras.:</u> Graciela Medina y María Silvia Villaverde.</p> <p>EXAMEN ESTA SEMANA DÍA JUEVES A LAS 9 HS. EN LA SEDE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA</p>	
25-10-06	<p><u>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales de :</u> Zárate Campana (1 cargo próximo a quedar vacante por designación del Dr. Guillermo M. Guehenneuf en el Tribunal en lo Criminal N° 1 del mismo Departamento Judicial) (pedido de cobertura del 18/04/06); La Matanza (cuatro cargos creados por Ley N° 13.471) (pedido de cobertura del día 26-06-06) y San Nicolás (1 cargo) (pedido de cobertura del día 26-06-06); La Plata (1 cargo condicional que originariamente se pidiera cubrir como Adjunto de Agente Fiscal –cargo suprimido por ley N° 13.513- próximo a quedar vacante por designación del Dr. Jorge Bettini Sansoni en el Hon. Senado para Agente Fiscal en el Departamento Judicial Lomas de Zamora.) (pedido de cobertura del 27/04/06) y San Nicolás (1 cargo condicional que originariamente se pidiera cubrir como Adjunto de Agente Fiscal –cargo suprimido por ley N° 13.513-) (pedido de cobertura del día 26-06-06); La Matanza (1 cargo condicional vacante producida por el Dr. Mario Daniel Massa) (pedido de cobertura del 28/08/06); Lomas de Zamora (1 cargo condicional vacante producida por el Dr. Damián Véndola) (pedido de cobertura del 28/08/06); Quilmes (3 cargos condicionales vacantes producidas por los Dres. Sandra Martucci, Mónica Rodríguez y Gustavo Farina) (pedido de</p>	

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	<p>cobertura del 28/08/06); San Isidro (1 cargo condicional vacante producida por el Dr. Ricardo Costa) (pedido de cobertura del 28/08/06); San Martín (1 cargo condicional vacante producida por la Dra. Sol Cabanas) (pedido de cobertura del 28/08/06); San Nicolás (1 cargo condicional vacante producida por la Dra. Laura Fernández) (pedido de cobertura del 28/08/06); Quilmes (1 cargo condicional un cargo vacante producido por la Dra. Nora A. Martini) (pedido de cobertura del 11/09/06).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Guillermo Sergio Aiello; Mónica Edith Litza, Gustavo Soos y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos Actuantes Dres.: Jorge Luis Marín y Benjamín Ramón Sal Llangués.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL 5 DE OCTUBRE DE 2.006.</p>	
26-10-06	<p>Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales de: La Plata (1 cargo vacante por Dr. Molinari, Luis Rubén (pedido de cobertura del 17/05/06).); Bahía Blanca (1 cargo condicional vacante producida por la Dra. María Laura Pinto de Almeida Castro) (pedido de cobertura del 28/08/06); Dolores (1 cargo condicional vacante producida por la Dra. Analía Catalina Pepi) (pedido de cobertura del 28/08/06), San Martín (1 cargo condicional vacante producida por la Dra. Silvia Lew) (pedido de cobertura del 28/08/06), Lomas de Zamora (1 cargo condicional vacante producida por el Dr. Manuel Rial) (pedido de cobertura del 11/09/06) y Mercedes (1 cargo condicional vacante producida por la Dra. María Teresa Bommagio) (pedido de cobertura del 11/09/06).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Pedro Martín Augé, José María Eseverri, Daniel Enrique Navas (finalizó mandato el 09-09-06) y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos Actuantes Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebeica y Jorge Ernesto Rodríguez.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL 5 DE OCTUBRE DE 2.006.</p>	
02-11-06	<p>Juez de Tribunal del Trabajo: de Morón (1 cargo condicional en Tribunal del Trabajo N° 5, por renuncia en trámite del Dr. Gonzalo de Urraza) (pedido de cobertura del 21/07/06); Sala Examinadora Dres.: Pedro Martín Augé, Ulises Alberto Giménez, Jorge Armando Roldán y Juan Bautista Zitti. Académicos Actuantes Dres.: Héctor Jorge Scotti y Gabriel Binstein.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2.006.</p>	
09-11-06	<p>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo: del Departamento Judicial San Martín (Juzgado N°2) (1 cargo) (pedido de cobertura del 01/09/06)</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Pedro Martín Augé, Mónica Edith Litza, Jorge Armando Roldán y Gustavo Soos. Académicos Actuantes Dres.: Enrique Edgardo Bissio y Gustavo Eduardo Silva Tamayo</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL 5 DE OCTUBRE DE 2.006.</p>	
16-11-06	<p>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial: de los Departamentos Judiciales de: Azul (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. José L. Tacchi Fanton) (pedido de cobertura del 03-10-06); La Matanza (1 cargo condicional – Juzgado N° 5 por ascenso a Cámara del Dr. Carlos A. Vitale) (pedido de cobertura del 28/08/06) y Lomas de Zamora (1 cargo condicional – por renuncia del Dr. Roberto José Martino a partir del día 2 de octubre de 2.006) (pedido de cobertura del 11/09/06). Sala Examinadora Dres.: Pedro Martín Augé, Gustavo Daniel Ferrari, Ulises Alberto Giménez y Margarita del Carmen</p>	

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
	Tropiano. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Miguel Angel Acosta y Juan Carlos Venini LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2.006 Y CERRARÁ EL 1º DE NOVIEMBRE DE 2.006.	
23-11-06	Juez de Juzgado en lo Correccional del: Departamento Judicial de Lomas de Zamora (1 cargo condicional por Daniel R. Calvente) (pedido de cobertura del 11/08/06) <u>Sala Examinadora Dres.:</u> Guillermo Sergio Aiello, José María Eseverri, Ulises Alberto Giménez y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Roberto Atilio Falcone y Patricia Victoria Perelló. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2.006.	
30-11-06	Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales de: Necochea (2 cargos como consecuencia de lo establecido por Ley Nº 13.479) (pedido de cobertura del 01/09/06), de Pergamino (3 cargos como consecuencia de lo establecido por Ley Nº 13.479) (pedido de cobertura del 01/09/06) y de Zárate-Campana (1 cargo como consecuencia de lo establecido por Ley Nº 13.479) (pedido de cobertura del 01/09/06). <u>Sala Examinadora Dres.:</u> Guillermo Sergio Aiello, Ulises Alberto Giménez, Enrique Marcelo Honores y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2.006 Y CERRÓ EL 5 DE OCTUBRE DE 2.006.	
05-12-06	Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de: Necochea (1 cargo como consecuencia de lo establecido por Ley Nº 13.479) (pedido de cobertura del 01/09/06), de Zárate-Campana (2 cargos como consecuencia de lo establecido por Ley Nº 13.479) (pedido de cobertura del 01/09/06) y Mar del Plata (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Jose Manuel Cazeaux) (pedido de cobertura del 22/09/06) <u>Sala Examinadora Dres.:</u> Gustavo Daniel Ferrari, Carlos Guillermo Garavaglia, Gerardo Rafael Salas y Jorge Luis Zunino <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Branko Pedro Cerowski y Carlos Ramón Lami. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2.006 Y CERRARÁ EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2.006.	
07-12-06	Juez de Tribunal en lo Criminal: del Departamento Judicial Bahía Blanca (1 cargo) (pedido de cobertura del 20/09/06). <u>Sala Examinadora Dres.:</u> Mónica Edith Litza, Bienvenido Rodríguez Basalo, Jorge Armando Roldán y Gustavo Soos <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> José Luis Piñeiro y Benjamín Ramón Sal Llangués. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11 DE OCTUBRE DE 2.006 Y CERRARÁ EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2.006.	
12-12-06	Asesor de Incapaces (Asesoría de Incapaces exclusiva para Tribunal de Menores): del Departamento Judicial Bahía Blanca (1 cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. Teresa C. Barros) (pedido de cobertura del día 3 de octubre de 2.006). <u>Sala Examinadora Dres.:</u> Pedro Martín Augé, Ulises Alberto Giménez, Raúl Joaquín Pérez y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Wagner Gustavo Mitchell y Alberto Obdulio Pisano. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11 DE OCTUBRE DE 2.006 Y CERRARÁ EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2.006.	



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000650
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaria
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
14-12-06	<p>Juez de Paz Letrado del Partido de Salto (Departamento Judicial Mercedes) (1 cargo) (pedido de cobertura del 04/10/05 -ya convocado y declarado desierto en dos oportunidades la última Acta N° 426 del 02-10-06 y del Partido de Villarino (1 cargo) (Departamento Judicial Bahía Blanca) (pedido de cobertura del 29/07/05 ya convocado y declarado desierto en tres oportunidades la última ver Acta 426 del 02-10-06) <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Carlos Guillermo Garavaglia, José María Eseverri y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Luis Armando Rodríguez Saiaach (para el módulo de Derecho Privado) y Dr. Alberto Jorge Silvestrini (para el módulo de Derecho Penal).</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11 DE OCTUBRE DE 2.006 Y CERRARÁ EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2.006.</p> <p>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial: del Departamento Judicial de Bahía Blanca (Sede Coronel Suárez) (1 cargo) (pedido de cobertura del 08/09/06.).</p> <p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial La Matanza (3 cargos) (pedido de cobertura del 09/10/06).</p>	

